



RECIBIDO
OFICIA DE PAFIS

09 DIC 2021

HORA: 10:53
A. ORIGINALS: 02

A. SIMPLES: 01
A. CERTIFICADOS: 0100

TOTAL FOJAS:

Jaz



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUMERO DE OFICIO: FGE-UT-1865-2021
ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO RR-042-2021-2

San Luis Potosí a 08 de diciembre 2021.

LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA –CEGAIP–.
PRESENTE.

Licenciado en Ciencias de la Comunicación César Iván Juárez Ojeda, comparezco dentro de los autos del Recurso de Revisión número **RR-042/2021-2** iniciado por la C. **LETICIA GARCÍA GÓMEZ**, por mis propios derechos, de manera respetuosa comparezco para manifestar lo siguiente:

Con fecha 23 de noviembre 2021, recibí oficios número PSPP-2943/2021 y PSPP-2944/2021, mediante el cual se requiere a este sujeto obligado para que dentro del término de 10 días se dé cumplimiento a la resolución dictada dentro del recurso de revisión en el que se comparece, y posterior a ello en un lapso de 3 días se rinda el informe del cumplimiento respectivo, por lo que le informo los trámites internos realizados para dar cabal cumplimiento.

1. En cumplimiento al requerimiento que se atiende, y atentos al artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, procedí a girar el oficio FGE-UT-1830-2021 al Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional, por ser el área que atendió de manera primigenia la solicitud de la cual deriva el presente Recurso. Adjunto copia certificada del citado oficio, **anexo uno a foja 1.**
2. El Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional, en estricto cumplimiento al requerimiento que se atiende, giró el oficio número FGE/DTIII/2538/2021 con un anexo, fechado y recibido el 06 de diciembre 2021, mediante el cual manifiesta que realizó los trámites necesarios para la clasificación de información confidencial y aprobación del Comité de Transparencia, y solicita se notifique al recurrente del contenido de los oficios citados y se realice la entrega de información que adjunta en Disco Compacto - CD- en versión pública, solicitando se haga entrega de los documentos que señala, **anexo uno a fojas de la 04 a la 07 y anexo dos (CD).**

Fiscalía General del Estado de SLP
Unidad de Transparencia
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUMERO DE OFICIO: FGE-UT-1865-2021
ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO A
REQUERIMIENTO RR-042-2021-2

- a. FGE/DTIII/2502/2021, oficio signado por el Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional, dirigido al Vicefiscal Jurídico encargado de la Fiscalía General del Estado en ausencia del Fiscal General y Presidente del Comité de Transparencia. **Anexo uno a fojas 8, 9 y 10.**
 - b. Oficio FGE-CT-072-2021, fechado el 06 del mes y año en curso, mediante el cual el Secretario Técnico del Comité de Transparencia hace saber al Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional, que fue aprobada la Clasificación de Información Confidencial realizada mediante oficio FGE/DTIII/2503/2021 y se aprobó la realización de la versión pública del documento "Carpetas de Investigación registradas del 01 de enero 2016 al 30 de septiembre de 2020", **anexo uno a fojas 44 y 45**
 - c. Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, mediante la cual se Confirma en el punto Noveno, la Clasificación de Información Confidencial y aprobación de la realización de la Versión Pública (página 31 del acta), **anexo uno a fojas de la 11 a la 43.**
3. Con fecha 06 de diciembre 2021, la Unidad de Transparencia da por recibido el oficio FGE/DTIII/2538/2021 signado por el Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional, ordenándose notificar y correr traslado al recurrente de Acuerdo aquí referido y los anexos señalados. Dicha prueba podrá encontrarla adjunta en él, **anexo uno a foja 3.**
 4. Con fecha 06 de diciembre 2021 se notifica el oficio FGE-UT-1855-2021, y se corre traslado del acuerdo citado en el número 3 del presente curso, así como, del oficio FGE/DTIII/2538/2021 y anexos descritos en el punto número 2 que antecede al presente punto.
 5. Con fecha 07 de diciembre 2021, la Unidad de Transparencia, notifica y corre traslado de lo señalado en el punto que antecede marcado con el número 4. Probando lo anterior sírvase encontrar adjunto en copia certificada, impresión del correo enviado al recurrente, así como, de la bandeja de salida del correo institucional de la Unidad de Transparencia, y la Certificación de dicho acto, como anexo único a fojas 47, 48 y 49.

Con lo manifestado, se advierte que el Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional, realizó los procedimientos señalados en materia de Clasificación de Información Confidencial, es decir, una vez que realizó la Clasificación la sometió ante el Comité de Transparencia para su Confirmación, así

Fiscalía General del Estado de SLP
Unidad de Transparencia
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

67

DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUMERO DE OFICIO: FGE-UT-1865-2021
ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO RR-042-2021-2

mismo, solicitó la aprobación de la Versión Pública realizada al documento denominado "Carpetas de Investigación registradas del 01 de enero 2016 al 30 de septiembre de 2020" la cual fue aprobada.

Por lo que una vez que el Comité de Transparencia Confirmando la Clasificación realizada por el Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional realizada mediante oficio FGE/DTIII/2502/2021, procedió a la realización de la Versión Pública y la Leyenda respectiva en el documento.

Entonces, se tiene que el Encargado de la Dirección de Tecnologías e Innovación Institucional realizó los trámites establecidos en los artículos 120, 121 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, cumpliendo a cabalidad el requerimiento que nos ocupa.

Con mis aserciones plasmadas en el presente recurso, solicito se tenga a este sujeto obligado por dando cabal cumplimiento al requerimiento realizado por esta Comisión mediante oficio PSPP-2493/2021 y PSPP-2494/2021, y hecho lo anterior se archive como asunto totalmente concluido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A ESTA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Atentamente pido:

UNICO. Previo a los trámites legales correspondientes, se tenga por cumplida la resolución de fecha 04 de junio 2021, dictada por la CEGAIP dentro del **RR-042/2021-2** y se archive como asunto totalmente concluido.

ATENTAMENTE



LICENCIADO CESAR IVÁN JUAREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO.

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil que colabora en la Contingencia Sanitaria del COVID 19"

UT/JELAC.

Fiscalía General del Estado de SLP
Unidad de Transparencia
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24

Página 3

